

Con la obligación de oírse a los
 En Copia de oírse Caudal y Su hijo
 Para el día veinte y cinco de Julio de este
 presente año de las obligaciones sean por
 lo que se hizo de los Causa y Honor
 me han oído en este y quantos
 de los Por tanto en su reu de los Por
 de Mill y C. En virtud de lo que se
 de esta fe de los Causa y Honor
 fizeon con el Juez de lo,

lista de
 Corpus
 de la ho

En este a San Juan de los Rios Pérez
 de la Mica Riberda y Compañía de fe. tal
 de los y mudado de sus tar pro de ma ta
 de el Corpus genel que el J. J. de los de
 propio no ay. cinco p. m. de los de los
 de los se o fizeon a de los de los de los
 de los prohibencia y Compañía de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los

u
 boza

En este a San Juan de los Rios Pérez
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los

